

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1724

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Iturry, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción mediante CARTA/MTILCC/DESP/ 2013-0265, recibida el 09 de septiembre de 2013, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 12 al 15 de septiembre de 2013, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América, a objeto de participar en la ?Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Expertos de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos?, en su condición de Secretaria Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), por lo cual solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRA INTERINA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**, la ciudadana **Claudia Stacy Peña Claros, Ministra de Autonomías**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de septiembre del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.